



Certificación se entregó a jardines de las tres provincias.

Recintos obtuvieron acreditación JIALMA para el período 2024-2027

Certifican a 20 jardines infantiles por incentivar la lactancia materna

La ceremonia se dio en el marco de la semana mundial de esta temática.

La Seremi de Salud del Biobío entregó un reconocimiento a veinte establecimientos de educación parvularia que lograron la certificación como Jardines Infantiles de la Lactancia Materna (JIALMA). Esta instancia se dio en el marco de la semana mundial de la Lactancia Materna (LM).

Del total de salas cunas y jardines infantiles que obtuvieron la certificación JIALMA en la región para el período 2024-2027, siete

pertencen a la provincia de Arauco, igual número a Biobío y seis a Concepción; quienes tienen por objetivo contribuir a la mantención de la lactancia en los niños que asisten a sala cuna debido a que sus madres estudian o trabajan fuera del hogar.

El seremi de Salud, Eduardo Barra, destacó que "la estrategia JIALMA constituye un aporte importante por parte de la Educación Parvularia, para orientar a las madres sobre los beneficios y las leyes que protegen la lactancia materna, otorgando un espacio acogedor y amigable que les permita amamantar a su hijo en el jardín, o entregar su leche extraf-

da, la cual contiene los nutrientes óptimos para su crecimiento y desarrollo inmunológico".

En el Biobío, según antecedentes actualizados en esta materia entregados por la autoridad sanitaria, la lactancia materna exclusiva al sexto mes es superior al 50%, superando la recomendación de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Es por eso la importancia de fomentar esta iniciativa e impulsar acciones para mejorar las condiciones de trabajo y el apoyo necesario a la lactancia materna en la vida laboral.

El encargado de Gestión de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), Luis Vásquez, men-

cionó que "la lactancia materna es tremendamente relevante para las salas cunas y jardines infantiles de JUNJI, ya que la mayoría de ellos tiene incorporada esta estrategia con los niños y niñas desde los tres meses. Este es un trabajo constante que se lleva realizando hace muchos años con toda la comunidad educativa".

Chile cuenta con derechos laborales que protegen la maternidad y favorece el proceso de lactancia, como el descanso y subsidio por permisos prenatal, postnatal y postnatal parental; fuero maternal; derecho para alimentar al hijo o hija menor de dos años; sala cuna, y más.